

arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Alicante, 1 de abril de 1961.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente).—2333.

RESOLUCIONES de la Diputación Provincial de Alicante por las que se anuncia subastas para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Riego asfáltico semiprofundo, C.ª P. de Pego al mar», 459.158,30 pesetas, y «Riego asfáltico semiprofundo en el kilómetro 12 del C. V. del kilómetro 7 de la C.ª de Gata a Jávea al Pla de Tudela», 85.473,75 pesetas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 535.632,05 pesetas. Plazo de ejecución: cuatro meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 16.068,96 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Faro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente).

Alicante, 1 de abril de 1961.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—2332.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de cuñas laterales y rigolas de macadam en los kilómetros 1 al 4 de la C.ª P. de Ibi a Tibi», pesetas 247.480, y «Riego asfáltico semiprofundo en los kilómetros 20 y 21 de la C.ª P. de Alcoy a Bañares», 432.931,01 pesetas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 689.411,01 pesetas. Plazo de ejecución: cuatro meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 20.412,33 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Faro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con ar-

reglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente).

Alicante, 1 de abril de 1961.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—2331.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de diversos caminos vecinales.

De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio de licitación para contratar las obras de construcción, mediante subasta pública, de los siguientes caminos vecinales:

C. V. de Arenas a Cuerrías por Cobayas, trozos primero y segundo (Piloña), con presupuesto de contrata de 1.572.606,53 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 31.452,13 pesetas.

C. V. del de Villapedre a Anleo al Vidural por Busmargall, trozo segundo (Navia), con presupuesto de contrata de pesetas 1.088.800,45, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 21.372 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las doce horas del último día por el reloj de la Diputación. Estas proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, en el que se hallan de manifiesto al público los expedientes relativos a las expresadas obras.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas y ante la Mesa legalmente constituida.

Los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales mensualmente, previa certificación de obra ejecutada y con cargo a las siguientes consignaciones:

C. V. de Arenas a Cuerrías por Cobayas: 1.278.811,59 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario de 1958, y el resto para la terminación del camino, por prestación personal, según compromiso del Ayuntamiento de Piloña de 4 de noviembre de 1960.

C. V. del de Villapedre a Anleo al Vidural por Busmargall: Con cargo al presupuesto extraordinario construcción de caminos, 770.480,98 pesetas, y las 298.119,47 pesetas restantes, de aportación municipal, según compromiso del Ayuntamiento de Navia de fecha 19 de febrero de 1961.

Para la validez del contrato no será precisa aprobación superior alguna y si sólo los acuerdos de la Diputación adoptados en 15 de septiembre y 25 de junio de 1959, respectivamente.

Al modelo de proposición, que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74 y de fecha 29 de marzo, se acompañarán los siguientes documentos: a) Acreditativo de la constitución de la fianza provisional; b) Declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento acreditativo de hallarse en su posesión o haberlo solicitado. En el supuesto de que obre por representación, poder suficiente, bastanteador por el Secretario de la Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 5 de abril de 1961.—El Presidente, José López Muñiz. El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—2335.